



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 05 de abril de 1999.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los escribientes, señor Ricardo Fabián Campos, del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal y el señor Lucas Mariano Sureda, del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín N° 2.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION